

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

CLASE S, participación del fondo **FONMARCH, FI** (Código ISIN: ES0138841012)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 9

La Gestora del fondo es MARCH ASSET MANAGEMENT, S. G. I. I. C., S. A. U. (Grupo gestora: BANCA MARCH)

Objetivo y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. RENTA FIJA EURO.

Este Fondo promueve características medioambientales o sociales (art. 8 Reglamento (UE) 2019/2088).

Objetivo de gestión: La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice 50% Euribor 3 meses y 50% Merrill Lynch Government Bond Index. El uso de este índice es en términos meramente informativos..

Política de inversión:

El fondo invierte el 100% de la exposición total en activos de renta fija pública y/o privada (incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario cotizados o no, que sean líquidos). La exposición a riesgo divisa no superará el 5% de la exposición total.

Además de criterios financieros, se aplican criterios extra-financieros de inversión sostenible y responsable (ASG).

Los emisores de los activos, así como los mercados en los que cotizan, serán principalmente de la zona euro y en cualquier caso OCDE.

La duración media de la cartera estará habitualmente en torno a los 2 años, aunque podrá oscilar entre 1 y 4 años.

Las emisiones de renta fija tendrán al menos mediana calidad (rating mínimo BBB-/Baa3), o si fuera inferior, el rating del Reino de España en cada momento. Si no existe rating para las emisiones que lo necesiten, se atenderá al del emisor. No obstante, hasta un 25% de la exposición total podrá estar en emisores/ emisiones con baja calidad crediticia (inferior a BBB-/Baa3) o incluso sin rating.

Se podrá invertir hasta un 10% en IIC financieras de renta fija, que sean activo apto, armonizadas y no armonizadas, pertenecientes o no al grupo de la Gestora.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% en activos que podrían introducir mayor riesgo que el resto de las inversiones, entre otros, por su de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 15:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 18 meses.

Colectivo de inversores a los que se dirige: Exclusivamente para clientes que tengan suscrito un contrato de asesoramiento con entidad autorizada que acredite el pago de un comisión por este servicio.

Perfil de Riesgo y Remuneración

← Potencialmente menor rendimiento

Potencialmente mayor rendimiento →

← Menor riesgo

Mayor riesgo →

La categoría "1" no significa que la inversión esté libre de riesgo.

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo que, no obstante puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? Se invierte en renta fija publica y privada, de emisores/mercados principalmente zona euro, de al menos mediana calidad crediticia, pudiendo invertirse hasta un 25% en activos de inferior calidad.

Gastos	
Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos, en su caso, comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.	
Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	0,51%

Los gastos corrientes son los soportados por la participación durante el año y están basados en los soportados por la institución de inversión colectiva en el ejercicio 2021. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. Datos actualizados según el último informe anual disponible. El informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio presentará de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.
La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

